

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.00038****Dra. Esperanza Fuentes Valencia**
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**CONSIDERANDO:**

QUE, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón IBARRA, el **04 de Noviembre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.**;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando N° SC.IJ.DJC.Q.10.15 de 05 de Enero de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TECNICAS SELCONTEC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Enero de 2010.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

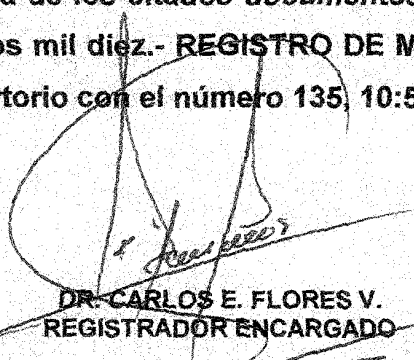
Exp. Reserva 7271772
Nro. Trámite 1.2009.2442
CSM/acp

30

BRL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 19 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES TÉCNICAS SELCONTEC CIA. LTDA., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, quince de Enero del dos mil diez.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 11.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 135, 10:57:46


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

